



**JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA RISARALDA**
Palacio de justicia Torre A Of. 510 Tel 3147756
email: j06cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio 1740 FECHA 02 DE AGOSTO DEL 2024

SEÑORES:

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANA NACIONALES -DIAN-
electrónica notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co

Att Dra Ángela María Valencia Arango
electrónica avalencia@gha.com.co

REF: SOLICITUD INFORMACION
PRO: VERBAL RESPONSABILIDA CIVIL CONTRACTUAL
DTE: RECREFAM S.A.S NIT. 816.008.815-2
DDO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. 860.028.415-5
RDO: 66001 40 03 006 2023-00924-00

Mediante el presente oficio me permito comunicarle que en el proceso de la referencia se ordenó oficiar a la entidad a Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-, para que allegue todas las declaraciones de renta presentadas por RECREFAM S.A.S NIT. 816.008.815-2 en los años 2019-2020 y 2021.

Se solicita que al contestarse relacione el número del radicado.

CORDIALMENTE,

LUIS FERNANDO SANCHEZ JACOME
SECRETARIO

Firmado Por:

Luis Fernando Sanchez Jacome
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3960d5f3b458b567ac29059e26698d0d294000ffb82e1417fa7a3a554f1b234**

Documento generado en 02/08/2024 10:38:05 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>